



**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Bucaramanga,

02 MAR 2018



Señor (a)
JESSIKA KATHERINE PIÑEREZ HERRÁN
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso", le notifica el Oficio 823 del 7 de febrero de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680006246
Envío: YG183120222CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
JESSICA PIÑEREZ

Dirección: CARRERA 23 N°55-36
BARRIO SOTOMAYOR-
BUCARAMANGA
Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680003074

Fecha Pre-Admisión:
07/02/2018 10:48:27

Mín. Transporte (a) de carga 0002300 del 20/03/17
Min. T. 0002300 del 20/03/17

40

Bucaramanga,

Señora
JESSIKA KATHERINE PIÑEREZ HERRÁN
Carrera 23 N°55-36 Barrio Sotomayor
Celular 3188054644 - 3157408040
Bucaramanga



Personería de Bucaramanga

Correspondencia: Enviada

Número: 2018 823

Fecha: febrero 7, 2018, 9:35

Dependencia: Personería Deleg Defensa

Serie: PETICIONES - QUEJAS

Anexos:

signed

Asunto: SOLICITUD CONSTANCIA DECLARACIÓN POR
DESPLAZAMIENTO
Radicado Interno: 2018-514

Cordial Saludo,

De manera atenta y de conformidad con las funciones que le competen a esta Personería Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos, respetuosamente me permito informarle que una vez recibida su petición se procedió en la búsqueda en los archivos de esta Personería, pero NO se encontró, que usted halla rendido su declaración en esta entidad, por lo anterior le aconsejamos acudir ante la Unidad de Víctimas más cercana a su domicilio a solicitar dicha Constancia por el hecho victimizante de Desplazamiento Forzado.

Con estas actuaciones se evidencia que el Estado ha dado cumplimiento cabal a sus fines de servir a la comunidad y garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la Constitución.

Sin otro particular,

PAOLA ALEJANDRA ANAYA FORERO

Personera Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos

Proyectó: Narly Rodríguez Silva-Contratista

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO, A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriadebucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 02 MAR 2018, a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 d el C.C.A., para notificar a, **JESSIKA KATHERINE PIÑEREZ HERRÁN**, toda vez que el mismo fue devuelto por el correo 472.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 5:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA
A RECIBIR
12 FEB 2018
Hora
No. Radicación

472	Motivos de Devolución	☐ Desconocido	☐ No Existe Número
		☐ Rehusado	☐ No Reclamado
		☐ Cerrado	☐ No Contactado
		☐ Fallecido	☐ Apartado Clausurado
	Dirección Errada	☐ Fuerza Mayor	
	No Reside		
Fecha 1:	8 FEB 2018	Fecha 2:	DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:	Edro Julio Villalba Chacón	Nombre del distribuidor:	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:	91.223.671 B	Centro de Distribución:	
Observaciones:	40/40 apto	Observaciones:	